

15.981-13

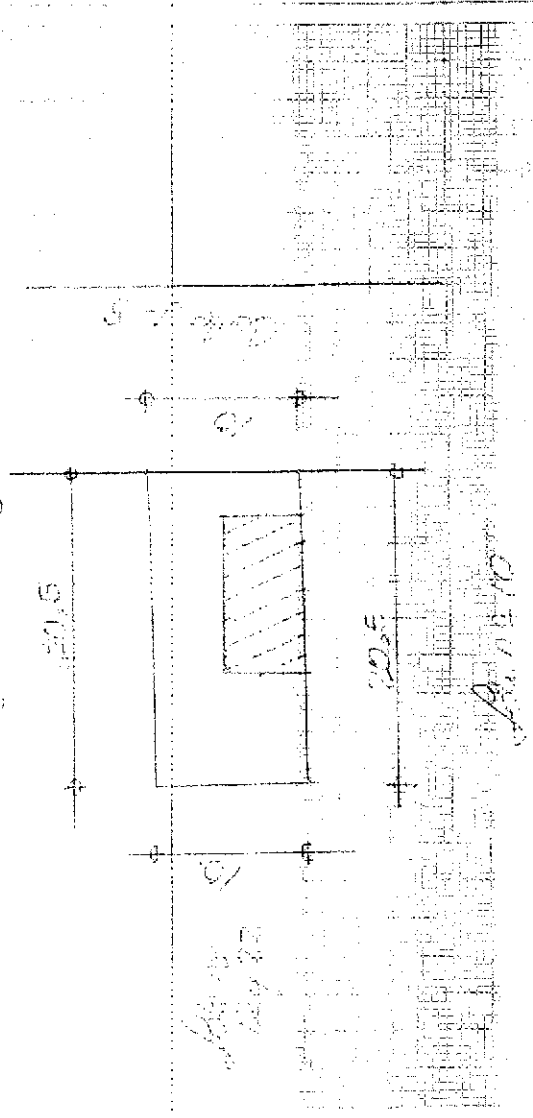
5004102

4/07

~~2~~

2004102

2004102



2004102

2004102
2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

2004102

IS ☐ NO ☐

2013	13	09	01	P5166
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: OTORGADA
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO PABLO PALMA LOPEZ A FAVOR
DEL SEÑOR SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ.

CUANTÍA: \$ 13.669,83

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, Republica del Ecuador; Hoy Seis de Diciembre de del año Dos Mil Trece,
Ante mí, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del
Cantón: COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte y por sus propios
derechos la señora MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA DELGADO,
Viuda, de Oficios Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero uno
cuatro seis cuatro cuatro seis - cinco; y sus hijos FLERIDA VIRGINIA PALMA
ANCHUNDIA, Casada, de Oficios Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número
Trece cero dos cuatro cero cero tres cero - dos; MARIA BETTY PALMA
ANCHUNDIA, Casada, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Cero nueve
cero seis tres uno uno nueve ocho - cero; PEDRO ALFREDO PALMA
ANCHUNDIA, Casado, Obrero, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres
cuatro siete cuatro tres nueve - siete; MARY ISABEL PALMA ANCHUNDIA,
Casada, de Oficios Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco
dos cinco ocho dos seis - nueve; JANETH PILAR PALMA ANCHUNDIA,
Casada, de Oficios Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis
seis uno ocho siete cinco - cero; LUBER RUBEN PALMA ANCHUNDIA,
Soltero, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero siete dos nueve
siete tres ocho - cero; MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, Casada,
Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero ocho cuatro tres ocho tres

Silla
12/20/13

cero - seis; en calidad de Cónyuge Sobreviviente e hijos del causante señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, como consta de la Posesión Efectiva, que se agrega a este Protocolo y en las copias a conferirse; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ, Soltero, Comerciante, con Cédula de la Ciudadanía número Trece cero tres uno cero tres ocho seis - tres -

Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE. - Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro Único de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES, que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES:

Intervienen en la celebración de la presente Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES, libre y voluntariamente por una parte y por sus propios derechos la señora MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA DELGADO, y sus hijos FLERIDA VIRGINIA, MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL, JANETH PILAR, LUBER RUBEN y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, Cónyuge Sobreviviente e hijos, respectivamente del causante señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, como lo acreditan con la Posesión Efectiva, cuya copia se anexa como habilitante a este Instrumento Público; parte ésta a la que se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte, por sus propios derechos el señor

COPIA DE LA ESCRITURA
NÚMERO 13031
MONTACRISTI
EQUADOR
1973

SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ, a quien en lo posterior se le llamará "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ (fallecido) dentro de la Sociedad Conyugal formada con la señora MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA DELGADO, adquirió un Solar ubicado en el fundo " EL PORVENIR " de la Parroquia Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, por Compraventa al señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día Nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.- Lote de terreno que mide DIEZ METROS de Frente por VEINTE METROS de Fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada; POR ATRÁS Y LOS DOS COSTADOS: Propiedades del Vendedor. Con fecha Veinte y uno de Noviembre del dos mil trece, consta inscrita en el Registro de Posesión Efectiva Tomo Uno, número Ciento ochenta y uno, la Escritura Pública de Posesión Efectiva de Bienes del causante señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, a favor de los señores hijos FLERIDA VIRGINIA PALMA ANCHUNDIA, JANETH PILAR PALMA ANCHUNDIA, LUBER RUBEN PALMA ANCHUNDIA, MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, MARIA BETTY PALMA ANCHUNDIA, MARY ISABEL PALMA ANCHUNDIA, PEDRO ALFREDO PALMA ANCHUNDIA, según Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el Veinte y dos de Octubre del dos mil trece.- TERCERA: VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.- Enunciado lo anterior expresa la señora MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA DELGADO, y sus hijos FLERIDA VIRGINIA PALMA ANCHUNDIA, MARIA BETTY PALMA ANCHUNDIA, PEDRO ALFREDO PALMA ANCHUNDIA, MARY ISABEL PALMA ANCHUNDIA, JANETH PILAR

PALMA ANCHUNDIA, LUBER RUBEN PALMA ANCHUNDIA, MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, Cónyuge Sobreviviente e hijos, respectivamente del causante señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ; como consta de la Posesión Efectiva adjunta, proceden a dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ, la Totalidad de sus Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el solar descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos ya mencionados anteriormente. - CUARTA: TRADICION: Por lo tanto los vendedores, transfieren al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudiere corresponderles sin reservase derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente Contrato de Compraventa. - QUINTA: PRECIO: El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la cantidad de TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 83/100 DOLARES, valor que declaran las vendedores tenerlos recibidos de poder del, adquiriente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hace reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además los vendedores bajo juramento que el predio materia del presente contrato se halla libre de todo gravamen y se obligan no obstante al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en los términos de Ley. - SEXTA: ACEPTACIÓN: EL COMPRADOR acepta el contenido de este Contrato de Compraventa por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de Estilo para la perfecta validez de este Instrumento Público y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón

[Firma manuscrita]
[Sello notarial]

Manta.- Minuta firmada por el Abogado Jorge Echeverria Bazuto, Matricula
Número Tres mil ciento veinte del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la
minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo
certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera
Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta. Se comprueba el pago de
Alcabalas y Adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por
mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo,
El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

Martina Anchundia *Flerida Palma Anchundia*
MARTINA ANCHUNDIA DEL CADO FLERIDA PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130146446-5

C.C.# 130240030-2

Betty Palma Anchundia
MARIA PALMA ANCHUNDIA

Pedro Palma Anchundia
PEDRO PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 090631198-0

C.C.# 130347439-7

Mary Palma
MARY PALMA ANCHUNDIA

Janeth Pilar Palma Anchundia
JANETH PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130525826-9

C.C.# 130661875-0

Luber Palma Anchundia *Magali Palma Anchundia*
LUBER PALMA ANCHUNDIA MAGALI PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130729738-0

C.C.# 130843830-6

Sergio Domingo Buenas Velez
SERGIO DOMINGO BUENAS VELEZ

C.C.# 130310386-3

NOTARIO DEL CANTON MONTECRISTI

Dr. Jaime Villavicencio Velez

NOTARIO

ES FIEL COPIA DE SU

ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL
TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ESTE CANTON, DOCTOR JAIME
RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 06
de Diciembre del 2013.- EL NOTARIO.-



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0088401

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA LOPEZ PEDRO PABLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3014009000 CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR
Manta, dos de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0030632

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 05/12/2013 10:41:18
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 05 de marzo de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60231

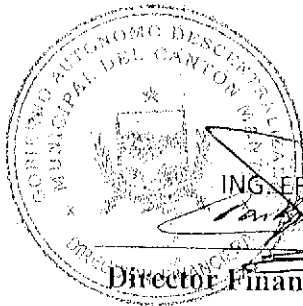
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
pertenecciente a PALMA LOPEZ PEDRO PABLO.
ubicada CALLE J-8 #308-EL PORVENIR.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$13669.83 TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 83/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de del 20

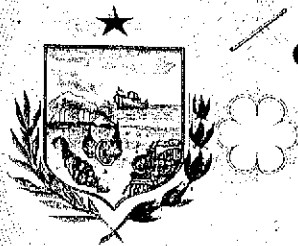
JMOREIRA

05 DICIEMBRE 2013



ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108576

No. Certificación: 108576

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17250

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-40-09-000

Ubicado en: CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300158142	PALMA LOPEZ PEDRO PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

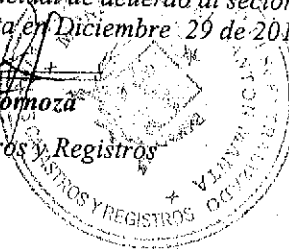
TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	4669,83
	13669,83

Son: TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

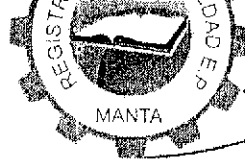
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Somoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 03/12/2013 17:57:15



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42596:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; y, POR ATRAS, Y LOS DOS COSTADOS: Propiedades del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	291 09/08/1968	189
Sentencia	Posesión Efectiva	181 21/11/2013	3.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

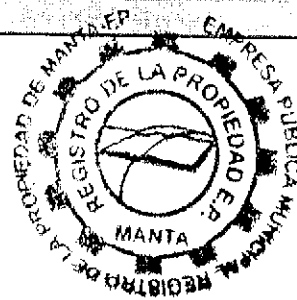
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don



JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 189 - Folio Final: 190
 Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 688
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, esta representada por su prenombrado marido mediante poder legal.
 Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070451	Palma Lopez Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 21 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.604 - Folio Final: 3.616
 Número de Inscripción: 181 Número de Repertorio: 8.136
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de bienes del causante Sr. Pedro Pablo Palma Lopez. Un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-02400302	Palma Anchundia Flerida Virginia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-06618750	Palma Anchundia Janeth Pilar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-07297380	Palma Anchundia Luber Ruben	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-08438306	Palma Anchundia Magali Del Rocio	(Ninguno)	Manta

Beneficiario 13-03474397 Palma Anchundia Pedro Alfredo (Ninguno) Manta
Causante 80-0000000070451 Palma Lopez Pedro Pablo (Ninguno) Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 291 09-ago-1968 189 190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

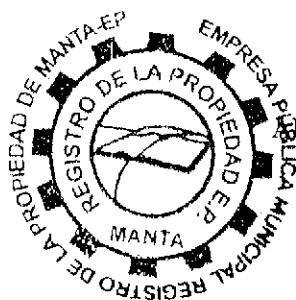
Emitido a las: 16:01:50 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de: *Ing. Jorge Edmundo Bernal*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130146446 - 5

ANCHUNDIA DELGADO MARTINA BIENVENIDA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
06 NOVIEMBRE 1934
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0065 00389 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1934

Martina Anchundia



ECUATORIANA***** E333312442

VIUDO PEDRO PALMA

ELEMENTAL GUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL ANCHUNDIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
MARTA
15/08/2007
FECHA DE NACIMIENTO
REN 0662565
Mdb



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130240030-2

PALMA ANCHUNDIA FLERIDA VIRGINIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
04 OCTUBRE 1954
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-3 0073 00600 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1954

Flerida y Palma Anchundia



ECUATORIANA***** V44444444

CASADO ANGEL RAFAEL DELGADO PALMA

PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO PALMA
BIENVENIDA ANCHUNDIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
MARTA
24/01/2005
FECHA DE NACIMIENTO
REN 0416262
Mdb



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0450 1302400302

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA ANCHUNDIA FLERIDA VIRGINIA

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA VENEZUELA
CIRCUNSCRIPCION DEL EXTERIOR PAIS
C. E. EN CARACAS CARACAS
CONSULADO ZONA
MARTHA GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Handwritten signature and stamp

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090631198 -0

PALMA ANCHUNDIA MARIA BETTY

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

25 OCTUBRE 1956

REG. CIVIL 002-0012 00599 F

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1956

Betty Palma Anchundia

ECUATORIANA***** V446346444

CASADO MAURO ANCHUNDIA-DELGADO

PRIMARIA ESTUDIANTE

PEDRO PALMA

MARTINA ANCHUNDIA

GUAYAQUIL 05/07/2004

05/07/2016

REN 0816333

Gys

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029-0103 0906311980

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA MARIA BETTY

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

3

MARTHA ROL

ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130347439-7

APELLIDOS Y NOMBRES

PALMA ANCHUNDIA

PEDRO ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

FLERIDA EMILIA

PIONCE LOPEZ

[Firma]

INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALMA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANCHUNDIA MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2011-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-22

E334314222

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003-0101 1303474397

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA PEDRO ALFREDO

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONTECRISTI

2

LOS BAJOS

ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130525826-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA ANCHUNDIA
MARY ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO JOSE
BARREZUETA RIVAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA LOPEZ PEDRO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA DELGADO MARTINA BIENVENIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL Mary Palma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0096 1305258269

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA ANCHUNDIA MARY ISABEL

MANABI
PROVINCIA MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

2
LEONIDAS P
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130661875-0

PALMA ANCHUNDIA JANETH PILAR

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

03 OCTUBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO
PER CIVIL 002- 0146 00621 F

MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1969

Janeth P. Palma

ECUATORIANA***** V3343V2442

CASADO HECTOR ISIDRO PARRALES D

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

PEDRO PALMA

BIENVENIDA ANCHUNDIA

MANTA 19/01/2006

19/01/2018

REN 0505421

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0123 1306618750

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA ANCHUNDIA JANETH PILAR

MANABI
PROVINCIA MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

2
MONTECRISTI
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130729738-0

PALMA ANCHUNDIA LUBER RUBEN

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

10 NOVIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0352 00803 M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1971

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V344414442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PEDRO PABLO PALMA LOPEZ

MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA

MANABI 12/10/2006

12/10/2018

REN 0593028

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0164 1307297380

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA LUBER RUBEN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MONTECRISTI

MONTECRISTI

CANTÓN PARROQUIA

MONTECRIST ZONA

[Firma]

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130843830-6

PALMA ANCHUNDIA MAGALI DEL ROCIO

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

23 JUNIO 1973

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0059 00502 F

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1973

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V344414442

CASADO FELIPE J QUIJUE DELGADO

SUPERIOR ESTUDIANTE

PEDRO PABLO PALMA LOPEZ

MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA

MANABI 30/01/2003

30/01/2015

REN 0117168

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0129 1308438306

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA MAGALI DEL ROCIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MONTECRISTI

MONTECRISTI

CANTÓN PARROQUIA

MONTECRIST ZONA

[Firma]

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1303103863-3
DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
MANABI/CHONE/CANUTO
07 NOVIEMBRE 1956
005-0170-01107-M
MANABI/CHONE
CHONE 1956

SECONDAARIA COMERCIANTE
GALO DUEÑAS
ORLANDA VELAZ
MANTA
27/12/2012
27/12/2024
DUP 0130684

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0066 1303103863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000880001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000215411

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.		3-01-40-09-000	200,00	13669,83	108993	215411
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300158142	PAI MA LOPEZ PEDRO PABLO	CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR	Impuesto principal		136,70	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		41,01	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		177,71	
1303103863	DUEÑAS VELAZ SERGIO DOMINGO	N.A.	VALOR PAGADO		177,71	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/5/2013 10:00 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

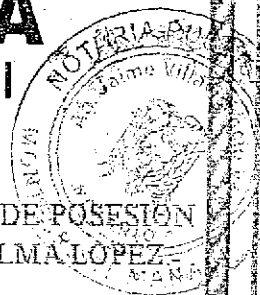
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

ESCRITURA

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MONTECRISTI

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR



Nº (4474) PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA DE ACTA DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE PEDRO PABLO PALMA LOPEZ

OTORGANTES:

A FAVOR:

INDETERMINADA

CUANTÍA USD.:

22 DE OCTUBRE DEL 2013

Fecha, Montecristi,

Dr. Jaime R. Villavicencio V.

2013	13	09	01	P4473
------	----	----	----	-------

DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA
DE BIENES DEL CAUSANTE PEDRO PABLO PALMA
LOPEZ.

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Veinte y dos Octubre del
año Dos Mil Trece; Ante mí, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario
Público Primero del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado
por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial:
COMPARECEN Y DECLARAN: Los señores FLERIDA VIRGINIA
PALMA ANCHUNDIA, MARIA BETTY PALMA ANCHUNDIA,
PEDRO ALFREDO PALMA ANCHUNDIA, MARY ISABEL PALMA
ANCHUNDIA, JANETH PILAR PALMA ANCHUNDIA, LUBER
RUBEN PALMA ANCHUNDIA, y MAGALI DEL ROCIO PALMA
ANCHUNDIA, bien inteligenciados de la gravedad del juramento, así como
su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación
que tienen de declarar la verdad, con exactitud y claridad a las preguntas
que le han sido formuladas, en el escrito que se acompaña, y formara parte de
este acto, habiendo sido debidamente juramentados declaran no estar
incurso en ninguna de las prohibiciones legales que les impida rendir este
testimonio, y al efecto, luego de leídas y explicadas las preguntas,

Jaime Rafael Villavicencio Vélez

DOY

EST

Al

de

de

de

de

de

de

de

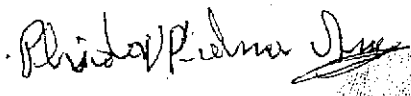
de

de

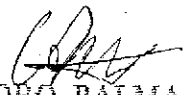
manifiesta: Los señores FLERIDA VIRGINIA PALMA ANCHUNDIA,
MARIA BETTY PALMA ANCHUNDIA, PEDRO ALFREDO PALMA
ANCHUNDIA, MARY ISABEL PALMA ANCHUNDIA, JANETH
PILAR PALMA ANCHUNDIA, LUBER RUBEN PALMA ANCHUNDIA,
y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, al tenor del
interrogatorio presentado declaran: A LA PRIMERA PREGUNTA: Si es
verdad que nosotros FLERIDA VIRGINIA PALMA ANCHUNDIA,
MARIA BETTY PALMA ANCHUNDIA, PEDRO ALFREDO
PALMA ANCHUNDIA, MARY ISABEL PALMA ANCHUNDIA,
JANETH PILAR PALMA ANCHUNDIA, LUBER RUBEN PALMA
ANCHUNDIA, y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA,
somos los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; A LA SEGUNDA
PREGUNTA: No existen más Herederos que nosotros sus hijos, FLERIDA
VIRGINIA, MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL,
JANETH PILAR, LUBER RUBEN, y MAGALI DEL ROCIO PALMA
ANCHUNDIA; A LA TERCERA PREGUNTA: Es verdad que existe un
bien inmueble y al que tenemos derecho a tomar Posesión, que es el
siguiente: - Un Solar ubicado en el fundo " EL PORVENIR " de la Parroquia
Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, adquirido por Compraventa a
los señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza,
mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta,
el Dos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro
de la Propiedad del mismo Cantón, el Nueve de Agosto de mil novecientos
sesenta y ocho; dejado por el fallecimiento de nuestro difunto Padre

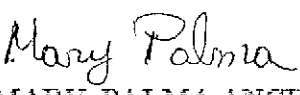
COPIA DE LA PROSECUCION
AL FALTO DE CUMPLIMIENTO
NOTARIO DE MONTAÑA

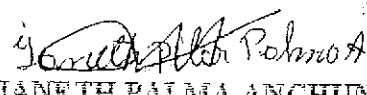
PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, Fallecido el Veinte y dos de Enero de mil
novecientos noventa y ocho; en calidad de hijos.- A LA CUARTA
PREGUNTA: Porque es la verdad. Hasta aqui la Declaración Juramentada que
les fue leída a los declarantes quienes se ratifican en la misma sin
modificaciones ni aclaraciones y firman junto conmigo en unidad de Acto.
DOY FE.-

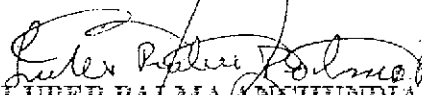

FLERIDA PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130240030-2

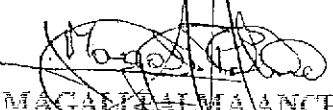

MARIA PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 090631198-0


PEDRO PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130347439-7

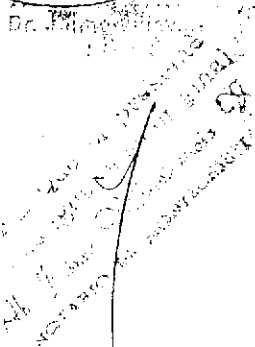

MARY PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130525826-9


JANETH PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130661871-0


LUBER PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130728738-0


MAGALI PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130843830-6

NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTO


Dr. J. P. ...
NOTARIO DEL CANTON MONTECRISTO

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON
MONTECRISTI

Nosotros, FLERIDA VIRGINIA, MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO,
MARY ISABEL, JANETH PILAR, LUBER RUBEN, y MAGALI DEL
ROCIO PALMA ANCHUNDIA; en calidad de hijos, del causante
PEDRO PABLO PALMA LOPEZ y de la Cónyuge Sobreviviente,
señora MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA DELGADO, por
nuestros propios derechos, quienes ofrecemos poder o ratificación,
comedidamente comparecemos ante Usted y decimos:

De la Partida de Defunción que acompañamos vendrá a su
conocimiento, que con fecha Veinte y dos de Enero de mil novecientos
noventa y ocho, falleció el señor PEDRO PABLO PALMA LOPEZ,
dejando a su fallecimiento como UNICOS Y UNIVERSALES
HEREDEROS A NOSOTROS SUS HIJOS FLERIDA VIRGINIA,
MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL, JANETH PILAR,
LUBER RUBEN, y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA.

Sírvase receptor el testimonio de FLERIDA VIRGINIA, MARIA BETTY,
PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL, JANETH PILAR, LUBER RUBEN,
y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA, en calidad de hijos, del
causante PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, QUIENES depondrán al
tenor del siguiente interrogatorio:

1998-11-22
NOTARIO DE MONTECRISTI
CANTON MONTECRISTI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Ecuador

1.- Declaran los comparecientes si al fallecimiento de su señor Padre **PEDRO PABLO PALMA LOPEZ** y quedaron como Herederos Únicos y Universales sus hijos, **FLERIDA VIRGINIA, MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL, JANETH PILAR, LUBER RUBEN, y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA.**

2.- Digan los declarantes si a más de los herederos mencionados del causante no dejó otros herederos o descendencia, que pudieran tener derecho en los bienes dejados por su ascendiente.

3.- Digan los declarantes si el causante **PEDRO PABLO PALMA LOPEZ**, al momento de su fallecimiento dejó el siguiente bien inmueble:

- Un Solar ubicado en el fundo " **EL PORVENIR** " de la Parroquia Urbana Tarquí, jurisdicción del Cantón Manta, adquirido por Compraventa a los señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el Nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

4.- El fundamento de su declaración.

Con los antecedentes expuestos y fundamentos en lo dispuesto en los Artículos 674 del CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL y numeral Duodécimo de la Ley Notarial, reformada, solicito se nos conceda la **POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, del bien inmueble dejado por el causante **PEDRO PABLO PALMA LOPEZ**,

[Handwritten signature and stamp]
Copia es legal
Escritura Pública
Notario Ex. Subscrito

a favor de los Únicos y Universales herederos, sus hijos antes nombrados.-

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

El trámite que se le dará a la presente es de Especial previsto en el Código de Procedimiento Civil y en numeral Duodécimo de la Ley Notarial reformado.

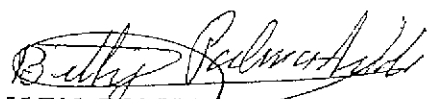
Usted Señor Notario se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que una Copia Certificada de la misma se inscriba en la Institución Correspondiente.

Firmo conjuntamente con el Abogado Patrocinador.



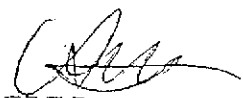
FLERIDA PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130240030-2



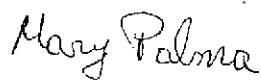
MARIA PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 090631198-0



PEDRO PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130347439-7



MARY PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130525826-9



JANETH PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130601875-0



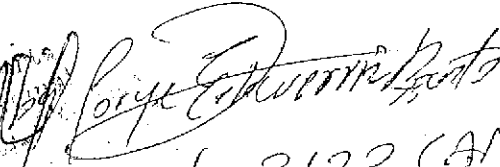
LUBER PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130729738-0



MAGALI PALMA ANCHUNDIA

C.C.# 130843830-6



Mt. 3120 CAM.

COPIA DE QUE LA
COPIA ES LEGAL
Y FIDEL
EXISTE EN
EL ORIGINAL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle



42596

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42596:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de octubre de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; y, POR ATRAS, Y LOS DOS COSTADOS: Propiedades del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	291 09/08/1968	189

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL

Certificación impresa por: *Ju/M*

Ficha Registral: 42596

Página: 2 de 2

BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín con dueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 189 - Folio Final: 190

Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, esta representada por su prenombrado marido mediante poder legal. Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070451	Palma Lopez Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

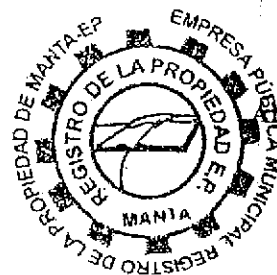
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:41:21 del miércoles, 02 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Jorge Luis Chonena Bogante*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: JUM

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

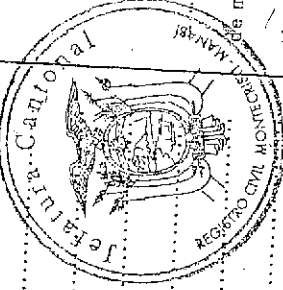
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 42596

Página: 2 de 2

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo I Pág. 28 Acta 28

En Montecristi

Mandabi

hoy día Veintiseis de Enero

provincia de

de mil novecientos Noventa y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Pedro Pablo Palma López CCH 130015814

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 68 años

Nombres y Apellidos del padre: Cirilo Palma (C.F.)

Nombres y Apellidos de la madre: Monserate López (F.)

Lugar del fallecimiento: Guayaquil

de Enero

Fecha: Veintidos (22)

breviviente se llama: Bienvenidos Anchundia El Cónyuge

Causa de la muerte: Paro Cardiorrespiratorio

Solicitó esta inscripción: Pedro Alfredo Palma Anchundia

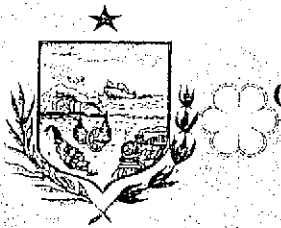
de Identidad N° 130347439-7 domiciliado en Montecristi con Cédula -

OBSERVACIONES:

La defunción se la realiza de acuerdo al informe estadístico de defunción firmado por el Dr. Joaquin Chahua Gómez. Colégio Médico N° 5730 y autorización del traslado del Cadáver

Pedro Palma
Jefe Cantonal de Registro Civil
Montecristi

Se pagó por la presente
las tasas legales en original
Al Jefe Cantonal de Registro Civil
Montecristi



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0060540

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
ubicada CALLE J-8 #308 EL PORVENIR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$13894.83 TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 83/100 DOLARES la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA

AFIGUEROA

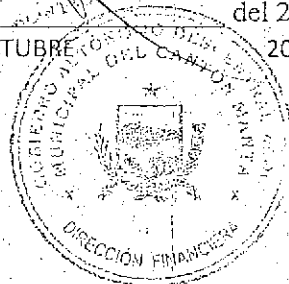
Manta
15 de

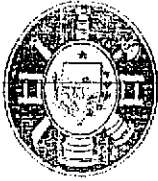
OCTUBRE

del 20
2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0274327

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CI/RUC: : PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 15/10/2013 11:20:05
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

QUE NO QUE LA PRESENTE
AUTENTICA EN SU ORIGINAL
FOLIO 4 DE 4
MANTAS, 15 DE OCTUBRE DE 2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086917

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3014009000 CALLE J-8 # 308
Manta, veinte y seis de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



RECEBIDA
2013
SEP
26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130015814-2

FALMA LOPEZ PEDRO-PABLO

15 JUNIO 1929

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

LUGAR DE NACIMIENTO 01-039-00232

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI

Pedro Pablo Palma

FIRMA DEL CECULANTE



ECUATORIANA***** U4443U2244

CASADO BIENVENIDA ANCHUNDIA

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

CIRILO PALMA

MONSERRATE LOPEZ

FURUVIEJO, 3-05-91

HASTA PUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1761229

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAR DORSAL



ECUATORIANA***** E3333I2442

VIUDO PEDRO PALMA

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

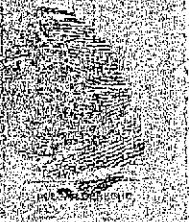
MANUEL ANCHUNDIA

MARIA DELGADO

MANTA 15/08/2007

15/08/2019

REN 0662565



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CIUDADANIA No. 130146446

ANCHUNDIA DELGADO MARTINA BIENVENIDA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

06 NOVIEMBRE 1934

001-0065-00389

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1934

Martina Anchundia



COX ME QUE PERSONA
CUBO A LO QUE ME
Ab 9 de 1934
NOTIFICADA EN 1934

EDRO PAIRA

HAWENLEA ANCHUND

2/01/2000

REN 01415-2

REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA

CIUDADANIA 090631198 - 0

PALMA ANCHUNDIA MARIA BETY
MANABIZ MONTECRISTO MONTECRISTO
25 OCTUBRE 1956
002 0012 00599 F
MANABIZ MONTECRISTO
MONTECRISTO 1956

Betty Palma Andud

ECUATORIANA *****
CASADO MAURO ANCHUNDIA DELGADO
FBI MARIA ESTUDIANTE
PEDRO PALMA
MARTINA ANCHUNDIA
BUAYADUI 05/07/2004
05/07/2016
REN 0816333
G2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029- 0103 0906311980

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA MARIA BETTY

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN TARQUI

3 MARTHA ROL ZONA

PARROQUIA
CANTÓN

A) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

CITIZENSHIP (O)

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCION
BASICA OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MARTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTO VIEJO
2011-08-22
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-22

PROTECCION/OCCUPACION
E334314222

Director General

FECHA DE EXPIRACION

INSTRUCCION
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA DELGADO MARTINA BIENVENIDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA
2013-05-06
 FECHA DE EXPIRACION
2023-06-06

Y PROFESION Y OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4444

00017954

[Signature]

Mary Palma

MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº. 130525826-9

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA ANCHUNDIA
MARY ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PEDRO JOSE
BARREZUETA RIVAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0096 1305258269

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA ANCHUNDIA MARY ISABEL

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

2
LEONIDAS P
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 130661875-0
PALMA ANCHUNDIA JANETH PILAR
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
03 OCTUBRE 1969
002- 0146 00621 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI



ECUATORIANA***** V3343V2442
CASADO HECTOR ISIDORO PARRALES D
SECUNDARIA QUEHUACER DOMESTICO2
PEDRO PALMA
BIENVENIDA ANCHUNDIA
MANTA 19/01/2006
19/01/2018
REN 0505421
Mnt



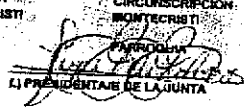
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
039-0123 1306618750
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PALMA ANCHUNDIA JANETH PILAR

MANABI
PROVINCIA MONTECRISTI
CANTON MONTECRISTI

CIRCUSCRIPCION 2
MONTECRISTI
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA FECHA 17 FEB 2013
COPIA ES IGUAL AL ORIGINAL
NOTARIO DE MONTAÑA

COPIA FECHA 17 FEB 2013
COPIA ES IGUAL AL ORIGINAL
NOTARIO DE MONTAÑA

EDVANDRIANA **** 036601442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PEDRO PABLO PALMA LOPEZ
 MARTINA BIENVENIDA ANCHUNDIA
 MANTA 12/10/2006
 12/10/2013
 PEN 0593028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 1307297380
 PALMA ANCHUNDIA LUBER RUBEN
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 10 NOVIEMBRE 1971
 002 0352 00803 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1971

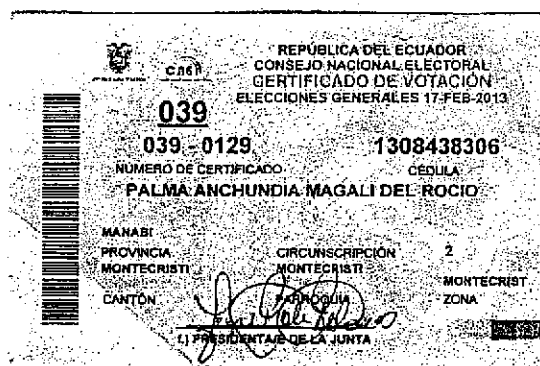
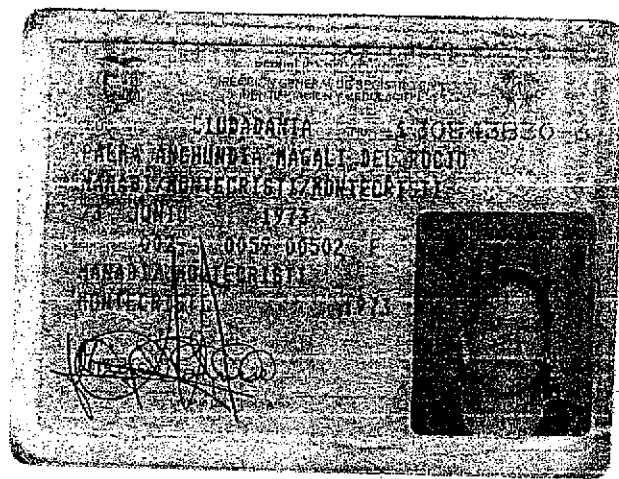
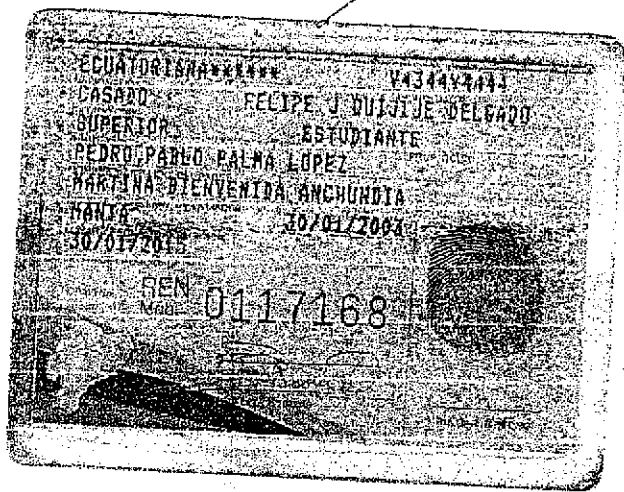
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

040
 040-0164 1307297380
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PALMA ANCHUNDIA LUBER RUBEN

MANABI
 PROVINCIA MONTECRISTI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 MONTECRISTI
 CANTON PARROQUIA
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE la presentada
 copia es igual a su original
 Al Jefe de la Oficina de Registro Civil

9



COPIA DE
Cedula

2013	13	09	01	P4474
------	----	----	----	-------

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE PEDRO
PABLO PALMA LOPEZ.**

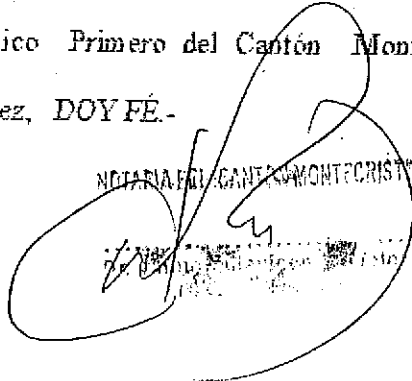
CUANTÍA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Veinte y dos de Octubre del año Dos Mil Trece; Ante mí, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial, habiéndose presentado los siguientes documentos UNO.- Petición Formulada por los COMPARECIENTES con el Patrocinio Profesional del Abogado Jorge Echeverría Bazurto, con Matrícula número Tres mil ciento veinte del Colegio de Abogados de Manabí, DOS.- Partida de Defunción del causante PEDRO PABLO PALMA LOPEZ, Fallecido el Veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y ocho. TRES: Copias de Cédulas de Ciudadanías y Comprobante de Votación de sus hijos, los herederos, habiéndose seguido el trámite establecido por la Ley en uso de la facultad legal que me hallo investido, y considerando que se hallan plenamente aprobados los fundamentos de la Petición.-

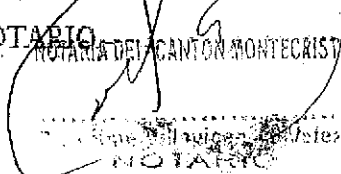
Concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIOS DE TERCEROS, SALVANDO LOS DERECHOS QUE TENGAN TERCEROS Y ESPECIALMENTE TODOS LOS DERECHOS DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE, del bien inmueble dejado por el causante; esto es: - Un Solar ubicado en el fundo " EL PORVENIR " de la Parroquia Urbana Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, adquirido por Compraventa a los señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública

COPIA QUE LE ENTREGO
AL CAUSANTE
DOLores Mendoza
COPIA QUE LE ENTREGO
AL CAUSANTE
JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN

celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el Nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho; sin PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS, SALVANDO LOS DERECHOS QUE TENGAN TERCEROS Y ESPECIALMENTE TODOS LOS DERECHOS DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE, a favor de sus hijos FLERIDA VIRGINIA, MARIA BETTY, PEDRO ALFREDO, MARY ISABEL, JANETH PILAR, LUBER RUBEN, y MAGALI DEL ROCIO PALMA ANCHUNDIA; se inscribirá en la Institución correspondiente, para los fines legales consiguientes.- El Notario Público Primero del Cantón Montecristi, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, DOY FE.-



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ESTE CANTON, DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 22 de Octubre, del 2.013. - EL NOTARIO





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2013

8136

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** en el Registro de SENTECIA con el número de inscripción 181 celebrado entre: ([PALMA LOPEZ PEDRO PABLO en calidad de CAUSANTE], [PALMA ANCHUNDIA FLERIDA VIRGINIA en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA MARIA BETTY en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA PEDRO ALFREDO en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA MARY ISABEL en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA JANETH PILAR en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA LUBER RUBEN en calidad de BENEFICIARIO], [PALMA ANCHUNDIA MAGALI DEL ROCIO en calidad de BENEFICIARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
===== Listado de bienes Inmuebles XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	42596	POSE (1)

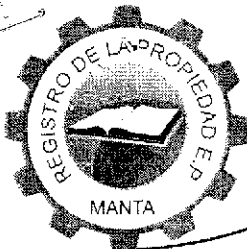
DESCRIPCIÓN:
POSE = POSESIÓN EFECTIVA



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

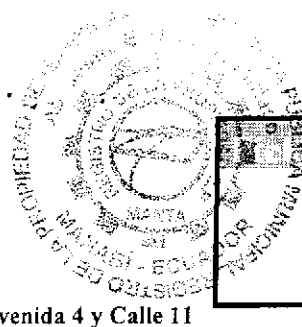


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANA
FECHA DE INGRESO:	02/12/13 08:29	FECHA DE ENTREGA: 24-12-13 18:00
CLAVE CATASTRAL:	RC14064-000	
NOMBRES y/o RAZON	Palma Lopez	
CEDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0994089485	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cambio de propietario	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



42596



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42596:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; y, POR ATRAS, Y LOS DOS COSTADOS: Propiedades del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	291 09/08/1968	189
Sentencia	Posesión Efectiva	181 21/11/2013	3.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don



JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueno también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederio	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 189 - Folio Final: 190

Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, esta representada por su prenombrado marido mediante poder legal.

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070451	Palma Lopez Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 21 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.604 - Folio Final: 3.616

Número de Inscripción: 181 Número de Repertorio: 8.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de bienes del causante Sr. Pedro Pablo Palma Lopez. Un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-02400302	Palma Anchundia Flerida Virginia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-06618750	Palma Anchundia Janeth Pilar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-07297380	Palma Anchundia Luber Ruben	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-08438306	Palma Anchundia Magali Del Rocio	(Ninguno)	Manta

Beneficiario	09-06311980 Palma Anchundia Maria Betty	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-05258269 Palma Anchundia Mary Isabel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03474397 Palma Anchundia Pedro Alfredo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000070451 Palma Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	291	09-ago-1968	189	190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

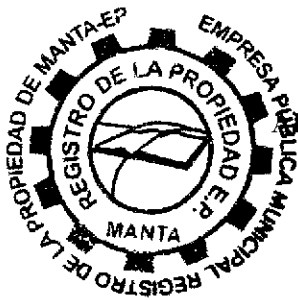
Emitido a las: 16:01:50 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de: *Ing. Jorge Valencia Bogoya*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0088401

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA LOPEZ PEDRO PABLO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

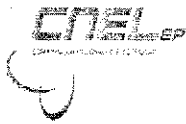
Manta, 02 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3014009000 CALLE J-8 # 308 EL PORVENIR
Manta, dos de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 07 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sra. **PALMA ANCHUNDIA MAGALI DEL ROCIO** con cedula de identidad **130843830-6** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 685339 y **NO** mantiene deuda con la empresa CNEC.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEC EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ATENCIÓN AL CLIENTE.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

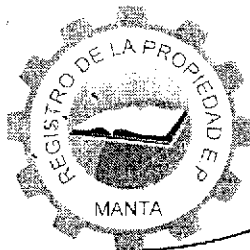
TITULO DE CREDITO No. 000130683

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-01-40-09-000	208,00	\$ 23.316,53	CALLE J-8 # 308	2013	71789	130683
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO			
PALMA LOPEZ PEDRO PABLO			VALOR PARCIAL			
1/10/2013 12:00 HOYOS VERONICA			REBAJAS (-)			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			RECARGOS (+)			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			VALOR A PAGAR			
			C.C. / R.U.C.			
			1300158142			
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

CANCELADO

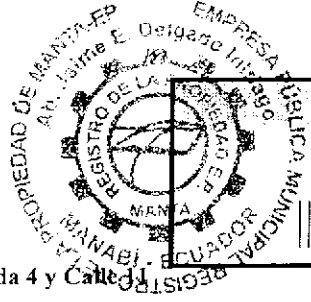
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	9-10-13	FECHA DE ENTREGA: 14-10-13
CLAVE CATASTRAL:	3014609	
NOMBRES y/o RAZÓN	Palma López Pedro P-	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	9994089488 - Jorge Cabrera B	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cambio de propietario	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle



42596



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42596:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; y, POR ATRAS, Y LOS DOS COSTADOS: Propiedades del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	291 09/08/1968	189

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios no han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL



BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 189 - Folio Final: 190

Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, esta representada por su prenombrado marido mediante poder legal.

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070451	Palma Lopez Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:41:21 del miércoles, 02 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. José Luis Cevallos Holguín*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: JdV

Fecha Registral: 02/10/2013

Página: 2 de 2

Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte *interesada*, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. PALMA LOPEZ PEDRO PABLO** con numero de cedula 130015814-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por tanto **NO** mantiene deuda con **CNEP EP**.

La parte *interesada* puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000890001
Dirección Al. 4da. y Calle 3 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000130683

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-01-40-08-000	205,00	\$ 23.316,53	CALLE J-B # 308	2013	71799	130683
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PALMA LOPEZ PEDRO PABLO			C.C. / R.U.C.			
1/10/2013 12:00			1300158142			
HOYOS VERONICA			CONCEPTO			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			VALOR PARCIAL		REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
			\$ 5,44			\$ 5,44
			\$ 3,11			\$ 3,11
			\$ 30,94			\$ 30,94
			\$ 3,50			\$ 3,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,99
			VALOR PAGADO			\$ 42,99
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA